

Código A	Nombo	CORRICULAR	
02ACPSJ/	Nombre del aspirante  OMAK ALETANDRO PENA UGALDE	Nombre del evaluador	Fecha
2032	PENA UGALDE		19/001/22

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac.

## Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4
  - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
  - 2. es satisfactorio
  - 3. es bueno
  - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	3
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	3
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	3
Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;     Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	4
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración publica	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	4
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el	3
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional; 11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y	4
Empresariales	3
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de	4
motivos.  14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité	4
Social del SAE.  Suma total de puntos (B)	45

6 + 45 = 51 TOTAL (A+B)





CÓDIGO A NOMBRE DEL ASPIRANTE NOMBRE DEL EVALUADOR FECHA
12/cct/22

I.- Experiencia verificable en materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

## Indicaciones:

- a) Responder "si" o "no"
- En el caso de que la respuesta sea "no"
   SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

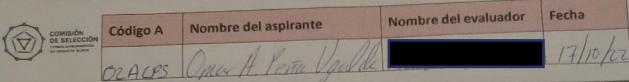
¿Cumple con la experiencia?

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó2. Dónde:
  - 0 es nada;
  - 1 es poca; y
  - 2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de administrativas;	2
b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
c) Acceso a la información y transparencia;	
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal	0
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	6

## FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



ORACPS VMW IT. TEME VYWW W.	
Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio  Base Segunda de la (Sí/No)  Convocatoria
Ser ciudadano mexicano	Hoja de vida Credencial de elector o Pasaporte
Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad
3. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la	Currículum vitae Carta de postulación Exposición de motivos
d. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de cinco años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria	Copia de título
que le permita el desempeño de sus funciones.  5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	información complementaria)
6. Presentar su declaración de interés, conforme al format disponible en la página www.comisionsaejalisco.org	o Declaración de intereses en el formato indicado
7. No haber sido registrado como candidato ni habe desempeñado cargo alguno de elección popular en los último cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de direcció nacional, estatal ni municipal en algún partido político en lo últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad
<ol> <li>No haber sido miembro, adherente o afiliado a algú partido político, durante los cuatro años anteriores a la fech de emisión de esta convocatoria</li> </ol>	Carta bajo protesta de decir verdad
10. No ser titular de alguna dependencia o entidad de administración pública centralizada o paraestatal, o de sequivalentes en los municipios, titular de algún órgano gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titude algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de ludicatura, subsecretario u oficial mayor de la administraci pública centralizada o paraestatal o su equivalente en algunicipio, a menos que se haya separado de su cargo un a antes del día de su designación.	de lar Carta bajo protesta de la decir verdad y currículum vitae



CODIGO A NOMBRE DEL ASPIRANTE OZACPS 1/22 Omas A. Perta Vgulde

I.- Experiencia verificable en materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

#### Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no"
- En el caso de que la respuesta sea "no" SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

¿Cumple con la experiencia?

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó2. Dónde:
  - es nada;
  - es poca; y 1
  - es basta
- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de	ı
adquisiciones y obra pública; b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental	1
o auditoría gubernamental; c) Acceso a la información y transparencia;	2
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	0
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
Suma total de puntos (A)	5



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACP31/22	Oma A Pena Vgille	l.	aloka

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. de LSAEJ (B)

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4 Dónde:
  - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
  - 2. es satisfactorio
  - 3. es bueno
  - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	2
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	1
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	2
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	1
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	4
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	3
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y Empresariales	3
12. Objetividad, autonomía e independencia	3
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	4
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	3
Suma total de puntos (B)	

TOTAL (A+B)	38
Land to the second second	La production de la company de



#### FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/2022	Omar Alejandro Peña Ugalde		17/OCT/2022

Requisitos. Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano	Acta de nacimiento o Credencial de elector o Pasaporte	SI
2. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción o derechos humanos	Curriculum vitae Carta de postulación Exposición de motivos	SI
3. Tener título profesional a nivel licenciatura, de antigüedad mínima de cinco años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionados con la materia de esta convocatoria, que le permita el desempeño de sus funciones	Curriculum vitae (En caso de duda, se podrá solicitar copia de título o cédula profesional)	SI
4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta bajo protesta de decir verdad (En caso de duda, se solicitará información complementaria)	SI
5. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página <a href="www.comisionsaejalisco.org">www.comisionsaejalisco.org</a>	Declaración de intereses en el formato indicado	SI
6. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
7. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores al día de la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
8. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de la postulación	Carta bajo protesta de decir verdad	SI
9. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad y curriculum vitae	SI





Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/ 2022	OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE		19/10/2022

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

#### Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no"
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" SE DEBE continuar con toda la evaluación

(Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

¿Cumple con la experiencia?	
SI	

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. Dónde:
  - 0 es nada;
  - 1 es poca; y
  - 2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1 Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a) Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos	1
relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	
b) Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
c) Acceso a la información y transparencia;	1
d) Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	1
e) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	6





Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/	OMAR ALEJANDRO		19/10/2022
2022	PEÑA UGALDE		

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1, 2, 3 ó 4 Dónde:
  - 1. es suficiente (margen de la legalidad)
  - 2. es satisfactorio
  - 3. es bueno
  - 4. es muy bueno
- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas;	2
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	2
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	3
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	3
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	2
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	3
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	2
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	3
12. Objetividad, autonomía e independencia	2
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	2
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	2
Suma total de puntos (B)	32





Código A	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
02ACPSJ/ 2022	OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE		19/10/2022

TOTAL (A+B)	38
` '	•

